



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4823

Información pública del Consejo Insular de Ibiza relativa al proyecto técnico de restauración del molino de Pep Joan y reconstrucción de los almacenes anexos, TM Ibiza

El Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza, por acuerdo de fecha 2 de mayo de 2025, aprobó inicialmente el proyecto técnico de restauración del molino de Pep Joan y reconstrucción de los almacenes anexos, TM Ibiza.

El citado proyecto permanecerá en exposición pública en el Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio de este Consejo Insular (av. de España 49, Ibiza) por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, de conformidad con el artículo 93 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local, y con el art. 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido el citado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá la aprobación definitiva del proyecto.

Ibiza, 6 de mayo de 2025

El jefe de sección del departamento de Cultura, Educación del Consejo Insular de Ibiza

Jose Vicente Garibo Redolat

